

01

MEMORIA JUSTIFICATIVA. ENTORNO Y SITUACION ECONÓMICA GENERAL

02

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS COAM 2017

03

PROPUESTA DE CUOTAS, TARIFAS DE VISADO Y SERVICIOS

04

PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES 2017

ANEXO I

DEUDA FINANCIERA DEL COAM

ANEXO II

PRESUPUESTO DE TESORERIA 2017

ANEXO III

PLAN DE COLEGIACIÓN 2017

01 MEMORIA JUSTIFICATIVA INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del COAM y en las normas legales de aplicación, la Junta de Gobierno somete a examen y a aprobación de la Junta de Representantes el Presupuesto del COAM para el ejercicio 2017 integrado por su Memoria, los Presupuestos de Ingresos, Gastos, Inversiones, Desinversiones y la propuesta de Cuotas, Tarifas y Servicios.

El objetivo de esta memoria es describir la situación económica del COAM y de su entorno, prever la evolución económica general y del Colegio, justificar las decisiones presupuestarias que se someten a aprobación y fijar objetivos económicos y de gestión para el año 2017.

Estos documentos han sido elaborados, bajo la dirección del Tesorero por la Gerente y el Director Financiero, contando con la colaboración de los departamentos colegiales, siguiendo las directrices de la Junta de Gobierno. Asimismo, se han sometido a debate previo en la Comisión de Asuntos Económicos e intentan recoger en la mayor medida posible las aportaciones de todos los Grupos de Representantes.

Tal como se ha hecho en años anteriores, la Junta de Gobierno ha considerado conveniente incorporar en el Anexo I como documento adicional informativo, no obligatorio por estatutos, un avance del Presupuesto de Tesorería de 2017, elemento básico de gestión que pretende reflejar cobros y pagos reales, tanto del presupuesto real como de las inversiones, desinversiones y del IVA, a diferencia de la cuenta de resultados presupuestada que solo refleja ingresos y gastos ordinarios. Para la consecución del objetivo de equilibrio presupuestario, cobra especial importancia la visión completa que aporta este presupuesto de tesorería, como elemento integrador de todos los flujos monetarios.

Asimismo, se adjunta como Anexo II el denominado “Plan de Colegiación”, documento no obligatorio por estatutos, que explica de forma detallada la cuota colegial, sus bonificaciones y los distintos servicios asociados a todas sus variantes.

ENTORNO Y SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL

SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL

Según el Informe macroeconómico de septiembre de 2016 de la Fundación de las Cajas de Ahorro, Funcas, 2, las Previsiones 2016-2017, pueden resumirse como sigue.

La economía española entraría en una fase de desaceleración. El crecimiento del PIB podría alcanzar un 3,1% en 2016 mientras que para 2017 la previsión es del 2,3%.

La ralentización procedería de la demanda nacional, sobre todo del consumo de los hogares y de las administraciones públicas. La aportación del sector exterior seguiría siendo ligeramente negativa. El consumo privado se resentirá de la desaceleración que ya se ha empezado a notar en la creación de empleo, del estancamiento de los salarios y del agotamiento del impacto de los recortes en materia de IRPF. Además, la renta disponible de los hogares se vería afectada por el ligero repunte del precio del petróleo.

Se anticipa una evolución moderada en el consumo público, como consecuencia del fin del ciclo electoral y de la necesidad de reducir el déficit para cumplir con los objetivos.

La desaceleración se deberá también a factores externos. El crecimiento anual de los mercados a la exportación, motor esencial de la recuperación económica, podría resentirse del débil crecimiento de las economías emergentes, así como de los efectos directos e indirectos del Brexit.

Se estima que, para el conjunto de 2016, el empleo crecerá en torno al 2,6%. Para 2017 se prevé que lo haría a un ritmo menor, el 2,0%. Si bien estas perspectivas se establecieron antes de que se alcanzara la formación de Gobierno, hay que considerar que tienen fundamentos económicos de tipo más permanente.

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El Informe Euroconstruct de junio de 2016 contiene por su parte las siguientes previsiones que afectan a la actividad de los arquitectos y por lo tanto repercuten sobre los Presupuestos del COAM.

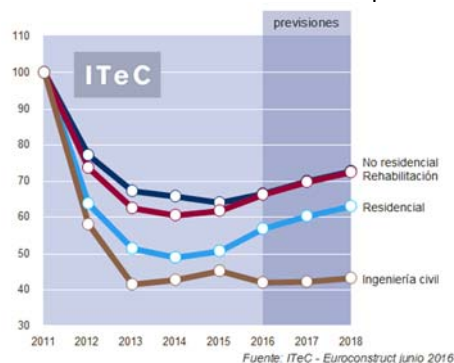
- En el sector construcción se percibió un cambio de tendencia en la segunda mitad del 2014 que propició que 2015 empezase con un moderado optimismo: la ingeniería civil crecía con la inminencia de las elecciones, aumentaban los proyectos para nuevas viviendas y se recuperaba la rehabilitación. Esta atmósfera positiva se ha degradado en 2016 a raíz de la repetición de las elecciones que está ralentizando la toma de decisiones, si bien se señala el buen comportamiento de la vivienda, con lo que pese a todo continuaría la recuperación en 2016 (3,7%). En 2017 y 2018 el sector podría irse reequilibrando: la edificación tendería a moderar su avance. Como resultado, la producción – obra civil, edificación - seguiría creciendo en conjunto (4% en 2017 y 3,5% en 2018) a ritmos algo superiores a los de la economía.

- El segmento de la edificación residencial es el que concentra las mejores expectativas para los próximos años, algo que puede resultar paradójico puesto que la vivienda se suele identificar como el principal factor desencadenante de la crisis. Influye sin duda la mejora del

sector inmobiliario, donde el inicio de la recuperación de precios y las mejores condiciones en las hipotecas abonan la idea de que es un momento oportuno para comprar. Aunque persisten las dificultades, promover nueva vivienda en aquellas zonas y estratos de demanda más activos ya no se percibe como algo insensato. Es aún prematuro concluir que el mercado está normalizado, pero la mejora ha sido suficiente como para propiciar los primeros incrementos de producción en 2015 (3,8%) y apunta a un 2016 bastante activo (12%). La mejora en los flujos de nuevos proyectos y en el mercado de suelo permite albergar esperanzas de seguir creciendo en 2017 (6%) y 2018 (4,5%).

- En comparación con la vivienda, la edificación no residencial ha sido más reticente a mostrar signos de inflexión y la producción continuó contrayéndose en 2015 (-2,6%). En circunstancias normales, esto sería síntoma de un mercado con baja demanda, pero en el caso español no es así, ya que la demanda de inversión está a niveles objetivamente altos. Hasta ahora toda esta demanda se ha ido nutriendo del stock ya construido y que se ha ofertado a precios atractivos. Poco a poco aparecen los primeros síntomas de avance de precios y de disminución de stock, que deberían ser el preludio de un repunte de la producción de nueva planta en 2016 (3,8%). Para los próximos años continúa previéndose un sector produciendo por debajo de su capacidad y que solo se dedica a atender los vacíos de oferta más acuciantes. Pero en un contexto de muy baja actividad, es suficiente para generar tasas anuales de crecimiento como las previstas (5,2% para 2017, 4% para 2018).

- De la misma manera que la producción en ingeniería civil se ha beneficiado del calendario electoral del 2015, se está viendo negativamente afectada en el 2016 por el largo periodo de interinidad debido a la repetición de las elecciones generales. Es poco probable que el nuevo gobierno que se vote en junio pueda recuperar el tiempo perdido y sea capaz de reactivar la cartera de trabajo durante lo que queda de 2016. La reducción del déficit sin duda pesará sobre las decisiones de inversión pública en los próximos años, y particularmente sobre la construcción de infraestructuras. La previsión 2016 plantea un retroceso (-6,9%) que revierte la producción a niveles algo por debajo del 2014, que entendemos podrían ser verosímiles de mantener en el horizonte 2017 (0,1%). La proyección 2018 contempla algo de crecimiento (2,8%) pero seguiría sin superarse la producción del 2015, que quedaría como un pequeño pico aislado, fruto de un sobresfuerzo inversor puntual.



LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Informe Perspectivas para la Economía de Madrid del BBVA, segundo semestre – Situación Madrid – contiene por su parte las siguientes previsiones.

- Se contempla una moderación del dinamismo en el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid en 2017, hasta un 2,7%. Diversos factores justifican este comportamiento. Por un lado, aunque la economía global mejora, la recuperación todavía es débil y sujeta a incertidumbres geopolíticas. Además, hay evidencia de que los agentes tendrán que aprender a convivir con un coste de financiación relativamente bajo por un período inusualmente largo de tiempo. La combinación de ambos factores podría dificultar la mejora de las exportaciones regionales, en las que son relevantes los servicios, dependientes de un contexto de mejora de la inversión y los flujos comerciales entre los países de nuestro entorno.

- A nivel interno, se espera un menor impulso fiscal en 2017, así como un menor dinamismo del consumo privado. En todo caso, la demanda interna continúa siendo el principal soporte de la mejora de la actividad en el horizonte de previsión.

En concreto, aunque de cara a 2017 se mantiene la previsión de desaceleración, por el momento el crecimiento se manifiesta algo más intenso de lo esperado. La información conocida al cierre de esa publicación apunta a que el PIB podría volver a aumentar un 0,9% en el tercer trimestre del año, y un 0,8% en el cuarto trimestre. Sin embargo, se prevé que durante el primer semestre de 2017 puedan registrarse tasas de crecimiento más moderadas como consecuencia de una demanda menos dinámica. Detrás de ello se encuentran factores como el alza esperada del precio del petróleo, la aproximación del coste de financiación a la barrera de los tipos nominales del cero por ciento, la incertidumbre sobre la política económica y el impacto del Brexit sobre la economía real. Ello podría implicar el retraso de algunos proyectos de inversión o decisiones de compra de productos duraderos, en particular en el sector privado.

- Por lo tanto, en el escenario más probable, la actividad económica en Madrid crecerá un 3,7% en 2016, aunque se desacelerará hasta el 2,7% en 2017. Esto es consistente con la creación neta de cerca de 87 mil empleos desde ahora hasta dic-17 y con una reducción de la tasa de paro hasta el entorno del 14,4% al final del periodo, todavía más de 8 p.p. por encima de los niveles previos a la crisis

Sin embargo, esta situación general se modula en el análisis y las previsiones para el sector inmobiliario.

- El mercado inmobiliario madrileño lidera la recuperación del sector en España. El incremento sostenido de las ventas está favoreciendo la evolución positiva de la actividad constructora y el crecimiento de los precios a tasas superiores a la media nacional.

En la primera mitad de 2016 la venta de viviendas ha seguido incrementándose en esta comunidad. En particular, entre enero y junio las viviendas vendidas ascendieron a 32.320 unidades (un 16,7% más que hace un año), según los datos del Ministerio de Fomento. Los datos desestacionalizados indican que las ventas mostraron dinamismo en el primer trimestre del año, cuando crecieron a una tasa

intertrimestral del 15,8%, para retroceder en el segundo un 5,7%. Este comportamiento no es exclusivo de la región, ya que los datos agregados del país también muestran un mayor dinamismo de las ventas en el primer trimestre del año que en el segundo.

- La Comunidad de Madrid sigue siendo una de las regiones donde más se incrementa la iniciación de viviendas. Según el Ministerio de Fomento, en los primeros ocho meses del año el número de visados para iniciar una vivienda creció a una tasa interanual del 52,8%, muy por encima del incremento medio nacional (35,7%). Con ello entre enero y agosto se firmaron 11.535 permisos de nueva construcción de viviendas. La dinámica trimestral refleja un mayor dinamismo en la firma de visados en el primer trimestre (60,1% t/t CVEC) que en el segundo (-23,9% t/t). A falta de los datos de septiembre, la previsión apunta hacia un nuevo crecimiento intertrimestral en el 2016. La recuperación de la demanda no sólo se está trasladando a la actividad constructora. Madrid es una de las regiones donde más se está recuperando el precio de la vivienda. Según los datos del Ministerio de Fomento, en el primer semestre del año el precio de la vivienda se revalorizó el 4,5% respecto al mismo periodo de 2015. Con ello, Madrid registró la segunda mayor subida de precios de la vivienda, tan sólo superada por la registrada en Cataluña (4,7%). Por su parte, la subida media en España en el mismo periodo fue del 2,2%.

En resumen: Para 2017 cabe esperar un nuevo incremento en la facturación de visado del COAM, con una edificación residencial que puede crecer de forma sostenida y como tercer año de mejora económica generalizada, si bien en menor medida que los anteriores. Hay que tomar en cuenta asimismo que los crecimientos se producen sobre valores absolutos superiores. Otros subsectores de edificación tendrán una recuperación más lenta, como la obra pública de edificación, aunque puesto que estos proyectos pueden no tener obligación de visado, su escaso crecimiento de la actividad puede no afectar a los ingresos del COAM.

Como conclusión y de cara a las decisiones que se deben adoptar en la aprobación de los Presupuestos 2017 puede señalarse que la mejoría respecto de la malísima situación de ejercicios anteriores se consolida, si bien las previsiones han de ser moderadas y prudentes. No solamente a causa del menor dinamismo previsto por los expertos para la economía sino también de las numerosas incertidumbres aún presentes en el escenario nacional y las nuevas en la escena política europea y mundial.

02 INGRESOS Y GASTOS 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS COAM 2017

INGRESOS DEL COAM 2017

La actividad económica ordinaria del COAM respecto a los ingresos viene condicionada por la evolución de sus dos fuentes de ingresos tradicionales, visado y cuotas de colegiación, a las cuales se han incorporado desde 2012, en forma de ingresos estables y recurrentes, el alquiler de espacios para la actividad de eventos del nuevo edificio del COAM, así como la venta de plazas de aparcamiento de residentes, reflejada contablemente solamente por el resultado contable (venta – coste activado) de la venta de las plazas. Otras fuentes de ingresos son el alquiler de plazas de aparcamiento aún no vendidas y del espacio para restaurante.

Asimismo, desde diciembre de 2013, se inicia la actividad de aparcamiento de rotación y desde primavera de 2014 la apertura de un restaurante en arrendamiento. Por otra parte, desde 2016 se añade a las anteriores la Galería de Materiales que aporta unos nuevos ingresos no tradicionales.

Se dividen en el Presupuesto en Ingresos generales e Ingresos por Servicios.

GENERALES: INGRESOS POR CUOTA COLEGIAL OBLIGATORIA

Durante el 2016 se mantiene la tendencia de crecimiento de la colegiación de años anteriores, motivada principalmente por la incorporación de arquitectos jóvenes menores de 30 años que cuentan con una bonificación en las cuotas del 100%. Sin embargo, las altas y reincorporaciones no compensan las bajas de los colegiados de cuota completa, que de forma voluntaria (jubilación, traslado, etc.) o por impago, causan baja colegial. Como consecuencia, aunque los datos de colegiación son positivos, a finales del 2016 se estima una reducción del 1% en la cifra de ingresos por cuotas respecto a 2015.

La forma de revertir esta tendencia tiene dos aspectos. Por una parte, mejorar la calidad y alcance de los servicios y actividades del Colegio a fin de fidelizar y atraer colegiados. Por otra, reducir en la medida de lo posible el precio de la cuota para facilitar su pago por quienes dispongan de menores recursos.

Por este motivo y teniendo en cuenta los resultados positivos del cierre del ejercicio 2016, la Junta de Gobierno propone reducir la cuota COAM en 45€.

Por otro lado, Plan de Colegiación 2017 conserva, además de las ayudas a jóvenes, las bonificaciones a los colegiados en situación de “desempleo” o con bajos ingresos, así como medidas de fomento de las reincorporaciones a través del Plan Vuelve. La estrategia del plan se centra en acercar el COAM a los recién titulados, facilitando su incorporación al COAM, y favorecer el regreso de los arquitectos que abandonaron el COAM por dificultades económicas a consecuencia de la crisis.

Por todo lo anterior, para el 2017 se mantienen las previsiones optimistas de colegiación, establecidas en un incremento total de colegiados del 4,74% y al mismo tiempo una reducción de ingresos tanto por la bajada del precio de la Cuota como por la tendencia a pérdida de colegiados. Es previsible que la primera modere o anule la segunda, pero ese dato habrá de ponderarse recién al fin del ejercicio.

La Cuota Colegial Obligatoria engloba los siguientes importes:

- Cuota obligatoria
 - Colegiados (cuota completa sin bonificación)
 - Desempleados
 - Plan Vuelve al COAM
 - Primera colegiación
 - Arquitectos de la Administración Pública
 - Sociedades
- Cuota CSCAE
 - Colegiados (cuota completa sin bonificación)
 - Desempleados
 - Plan Vuelve al COAM
 - Primera colegiación
- Cuota COAM voluntaria
 - Jubilados
 - Colegiados No Residentes

GENERALES: INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS.

El COAM obtiene una parte de sus ingresos del alquiler de espacios: eventos externos; restaurante, plazas de aparcamiento.

La partida de alquiler de espacios para eventos externos se mantiene con el grado de importancia de los ejercicios anteriores. La demanda de espacios COAM es persistente y el edificio se ha consolidado con centro de actividades de la ciudad. Sin embargo, es intención de la Junta de Gobierno ir reduciendo progresivamente su peso a fin de destinar más superficie a eventos propios de tipo profesional y cultural y a instalaciones permanentes como la Biblioteca de Materiales, el Aula Taller, actividad cultural, jornadas de difusión y debate, etc. Por ello la previsión de ingresos se reduce respecto de la ejecutada durante 2016 estimándose en 1.000.000 euros.

El restaurante “Bosco” inició su actividad en la primavera de 2014 y desde entonces está aportando ingresos regulares por arrendamiento. Los ingresos correspondientes al arrendamiento de plazas de aparcamiento descienden lógicamente a medida que se avanza en el proceso de venta de dichas plazas.

GENERALES: INGRESOS POR DERECHOS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Se desprenden de la participación del COAM en el parking de rotación.

Al final de 2016, tras tres años de actividad, se ha alcanzado la estabilidad de la explotación del aparcamiento en rotación de 198 plazas de aparcamiento del edificio de Hortaleza 63, el cual pertenece en un 60% al COAM y en un 40% al Ayuntamiento de Madrid. Los ingresos y los gastos de la actividad de aparcamiento se recogen en las cuentas de la Comunidad de Propietarios, como entidad que explota la actividad directamente y los resultados de explotación se asignan contablemente a cada uno de los socios el citado porcentaje de propiedad 60/40 sobre el margen de la explotación conjunto.

GENERALES: OTROS INGRESOS

Destacan de este bloque los correspondientes a la refacturación de servicios de gestión a la Fundación Arquitectura.

También se prevén entre otros los ingresos por extornos y comisiones, subvenciones y patrocinios y gestión de concursos.

En relación con los ingresos obtenidos de las pólizas de seguro, señalar que proceden de las pólizas de seguro de vida de los colegiados. Este año como novedad y como se acordó en la Junta de Representantes de diciembre de 2015, la póliza principal deja de tener participación en beneficios y pasa a un sistema de comisiones. Se siguen obteniendo ingresos por participación en beneficios de la póliza de Caser.

SERVICIOS: INGRESOS POR SERVICIOS ABIERTOS

Incluyen los correspondientes al Instituto de Formación Continua y a la Galería de Materiales.

El Instituto de Formación Continua prevé aumentar sus ingresos un 10% en relación a los producidos en el año 2016, que fueron ligeramente inferiores a los previstos. La programación para el año 2017 va a ampliar su oferta de formación continua, respondiendo a los retos planteados por las directivas europeas en materia de ahorro de energía y sostenibilidad. El Área de urbanismo por su parte se va a desarrollar con cursos teórico-prácticos. Los cursos impartidos en el aula informática incrementarán su oferta para dar soporte a la necesaria implantación BIM en los estudios de Arquitectura, manejo de visualizadores y programas de análisis de interferencias, estableciendo perfiles profesionales con distintas demandas de formación. La Escuela de Opositores se encuentra estabilizada, y en proceso de ampliar su ámbito de actuación vía streaming, dado que las oposiciones que se preparan, Arquitecto de hacienda, son de ámbito nacional. El Área Inmobiliaria, en este próximo diciembre, gradúa su primera promoción, y se prevé un aumento de alumnos respecto al año anterior. El Área de Mediación va a plantear un programa para el 2017 que recoge un nuevo curso para formar Mediadores (100 horas), y cursos de menor carga horaria para poder cumplir con los requerimientos normativos de 25 horas de formación continua exigidos.

Finalmente se pretende llegar a mayor número de colegiados desarrollando cursos “on line” y ofreciendo algunos de los actuales presenciales por streaming.

En cuanto a la Galería de Materiales. Cumpliendo con las previsiones de diciembre 2016 se ha concretado la puesta en marcha de la Galería de Materiales del COAM como nuevo Servicio y área de actividad. Se trata de crear un centro de primer nivel donde sea posible tomar contacto material y directo con los productos y tecnologías de la construcción, en particular los de última generación.

La Galería de Materiales es una iniciativa que ha de brindar al COAM una nueva fuente de ingresos provenientes de las empresas expositoras, que se incluyen en los actuales Presupuestos. Estos ingresos cubren con creces los gastos e inversiones que ha demandado su puesta en marcha durante 2016 y que serán necesarios durante 2017; por lo que se trata de una actuación que es no solamente útil a los colegiados sino también rentable.

SERVICIOS: INGRESOS POR SERVICIOS RESTRINGIDOS - VISADO

Consisten fundamentalmente en los provenientes del servicio de visado.

Superando ampliamente las previsiones realizadas para el ejercicio 2016 la facturación de visado está creciendo cerca de un 14% en los 10 primeros meses del año, con una previsión de cierre de la anualidad en torno a esa cifra. Se constata por tanto la consolidación de la recuperación de la actividad, manteniéndose aproximadamente el porcentual de incremento del ejercicio anterior, pero a partir de cifras absolutas más elevadas. Este crecimiento prácticamente duplica el previsto en los Presupuestos 2016. La prudencia en el gasto e inversiones y este diferencial explican la situación más saneada de la que disfruta actualmente el Colegio.

En cualquier caso, y según lo desarrollado en 01, es aconsejable volver a realizar previsiones moderadas y prudentes en cuanto a los ingresos 2017 por este concepto. Se parte pues de considerar un crecimiento global del 5% en el número total de expedientes que se someterán a visado con relación a los valores de 2016, conservándose la proporción relativa entre los diferentes tipos.

Al mismo tiempo, y recogiendo el deseo de muchos colegiados, se inicia el proceso de ajuste de los precios del visado.

Durante 2017 se mantienen los actuales precios; pero se aplicará a todas las facturas sin distinción una reducción del 6,5%. Ese es el valor por tanto en que se reducen los precios en dicho ejercicio. Complementariamente se aprueba la creación de un Grupo de Trabajo de Expertos que tenga como misión elaborar y elevar a la Junta de Gobierno un estudio general de todos los precios de visado para ser conocido por esta en ocasión de la elaboración de los Presupuestos 2018.

SERVICIOS: INGRESOS POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

Incluyen la Cuota por Servicios Voluntarios que da acceso a este tipo de Servicios. La Cuota se desagrega en:

- Colegiados (cuota completa sin bonificación)
 - Desempleados
 - Plan Vuelve al COAM
 - Primera colegiación
 - Arquitectos de la Administración Pública
 - Jubilados
 - Colegiados No Residentes
 - Residentes en el extranjero
 - Arquitectos habilitados con servicios

Asimismo, se ha considerado el ingreso por venta de servicios voluntarios a otros colegios de arquitectos y profesionales.

GENERALES: ENAJENACIÓN DEL PATRIMONIO

Consisten en los beneficios correspondientes a la venta de 9 plazas de aparcamiento. Esta modesta previsión se apoya en la constatación de la tendencia decreciente de esas ventas que refleja un cierto agotamiento.

Fuera de presupuesto, es intención así mismo comenzar las gestiones para la venta de la nave de Humanes

GASTOS DEL COAM 2017

Se describen a continuación de forma cualitativa algunos bloques o partidas de singular importancia en el apartado de Gastos.

Se ha ordenado la previsión para el Área Institucional fijando en cada partida el número de retribuciones o dietas previstas. En particular cabe destacar la previsión para la realización de cuatro Juntas de Representantes, el refuerzo de la previsión anterior para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo y también de la presencia de representantes COAM en Organismos e Instituciones externos; así como el casto correspondiente a una consulta electoral y un referéndum.

La aportación del COAM a la Fundación Arquitectura se eleva respecto del ejercicio anterior por dos motivos. Uno es el mayor alcance de la encomienda de gestión de servicios, singularmente la recuperación de la edición de la Revista Arquitectura, ampliamente demandada por los colegiados. El segundo es la imputación vía indirecta de coste salariales que asumía el COAM. Por otra parte, se incrementa la ayuda monetaria a fondo perdido para proyectos culturales.

Las Reparaciones y conservación Aplicaciones Informáticas se refieren al apoyo a usuarios y resolución de incidencias de usuario; el mantenimiento licencias; de equipos de aire acondicionado en CPD y equipos de electrónica; y de la web del portal de empleo; Las Reparaciones y conservación Inmuebles corresponden a las de mantenimiento y legionella, ascensores, PCI en naves de Vallecas y Humanes, basuras, plagas, inmótica y otras.

Se ha reducido sustancialmente la partida 2016 destinada a la Custodia de Expedientes al haberse mudado el archivo a una nueva localización y empresa. Está previsto avanzar en los próximos años en el expurgo del archivo a fin de reducir sustancialmente su tamaño.

La partida de Limpieza suma la ordinaria y la correspondiente a eventos propios y externos.

Los Servicios Profesionales se han reordenado, concentrando todos los que se encontraban dispersos en el formato 2016.

Así, por ejemplo, la partida correspondiente a Asesoría Jurídica Externa incluye la totalidad de estos gastos, trátase de la institucional, la de atención al colegiado, cobro y reclamación de honorarios, etc. Otro tanto sucede con las demás asesorías y servicios profesionales externos. De este modo se está en condiciones de ponderar la importancia de ellas en el conjunto y medir la del Colegio como cliente.

- Los gastos del Instituto de Formación Continua se desagregan en las retribuciones de Profesores y Directores, el Equipo de Dirección y los correspondientes al apoyo a BIM, streaming y traducción en inglés.
- La partida de Comunicación incluye los servicios con los que actualmente cuenta el COAM: Director de Comunicación, Community Manager, Gabinete de Prensa, Campaña en Redes y Gabinete de Prensa. También se prevén recursos para la realización de campañas en medios, dirigidas al público general, de defensa y promoción de la profesión de arquitecto.
- La partida de Asesorías Técnicas incluye entre otras las puntuales de apoyo al Departamento Financiero y Gerencia; la correspondiente a la actualización de la documentación técnica del edificio; el servicio de consultas a especialistas del CAT; apoyo a obras; y coordinación de la actividad empresarial.
- Se prevé una partida específica para retribuir a los jurados de concursos en los que se demanda la intervención del COAM, organizados o no por la OCAM.

El bloque de Otros Gastos incluye los Servicios auxiliares a eventos propios que se corresponden con los gastos de azafatas, catering y personal de montaje de eventos y gastos en servicios audiovisuales. En el mismo bloque se encuentra la partida correspondiente al proyecto Aula Taller – Lounge que va a encontrar su deseada culminación durante 2017.

El bloque de Primas de Seguro engloba el seguro de edificios, responsabilidad civil, vida colegiados, empleados y becarios, seguro de vehículos y accidentes de Junta de Gobierno. Según los datos facilitados por la correduría de seguros, se prevé una reducción en la prima de seguros de vida empleados y becarios para este ejercicio asimismo y para la póliza de daños de los bienes inmuebles propiedad del COAM. Se plantea también una reducción en la prima. Todo lo anterior, debido a la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo de Seguros.

La partida de Renting se compone de diversos elementos: equipos informáticos; instalaciones de climatización, audiovisual y seguridad; así como un nuevo vehículo de transporte.

En cuanto al Alquiler de espacios de la Fundación Arquitectura, una de sus fuentes de ingresos, se originan tanto en el uso de Aulas por el Instituto de Formación Continua como en la disposición de espacios para eventos propios o externos.

El Gasto anual más importante es el de Personal.

Se mantiene sin variaciones respecto del ejercicio anterior salvo el incremento de un 2% sobre las retribuciones que se prevé para 2017 según los asesores laborales del COAM.

Sin embargo, al haberse visto reducida la plantilla respecto de 2016 se cuenta con un excedente que se podrá destinar a la contratación de personal en los departamentos que tienen esa necesidad, a la formulación de un Plan de Objetivos y a mejorar la formación de los empleados del COAM.

En cuanto a los gastos financieros hacen referencia a los intereses de la deuda que mantiene actualmente el COAM con las entidades bancarias Banco Santander, Banco Sabadell, Banco Popular y BBVA.

Igualmente señalar que el Colegio no tiene previsto la firma de nueva financiación con ninguna entidad bancaria y sí posiblemente la renovación de la póliza de crédito firmada en julio de 2016 con el Banco de Sabadell para cubrir necesidades puntuales de tesorería. A día de hoy no se ha dispuesto de esta póliza y considerando las previsiones de tesorería para el ejercicio 2017 no sería necesario disponer de ella.

Por el contrario, se prevé destinar a reducción anticipada de deuda los beneficios obtenidos de la venta de la nave del COAM en Humanes, cuando esta se realice.

Las modificaciones fiscales relativas a la exención de IVA de las cuotas colegiales de finales de 2012, así como la gestión de los cursos de formación sin IVA, suponen un impacto negativo importante por IVA no compensado. Este impacto se ha minimizado utilizando el régimen fiscal de sectores diferenciados, al efecto de evitar el coste adicional por la prorrata de IVA. En referencia con otros impuestos y tasas señalar que el gasto más importante corresponde al Impuesto de Bienes Inmuebles, aunque también cabe destacar la importancia del Impuesto de Actividades Económicas.

CUADRO RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS COAM 2017

Se adjunta a continuación un cuadro resumen con las principales partidas agregadas del presupuesto de Ingresos y Gastos que se presenta a aprobación para el ejercicio 2017.

Se introducen algunas modificaciones en su formato con relación al del Presupuesto 2016, que era el heredado de ejercicios anteriores; a fin de depurar su carácter híbrido eliminando algunas partidas finalistas y reconducir todas a su naturaleza real.

Así, por ejemplo, la totalidad de las retribuciones del Personal aparecen en la partida correspondiente y no dispersas entre otras varias – pero no entre todas - como en el anterior, etc.

La integración en servicios y áreas de actividad ha de realizarse por tanto mediante el análisis de cada uno de estos; labor que realiza regularmente el Departamento Financiero y que pone a disposición de la Comisión de Asuntos y de los colegiados todos.

PRESUPUESTO 2017	
INGRESOS	2017
I - INGRESOS GENERALES	4.376.802
I.1 - Cuota Colegio Obligatoria	2.046.305
I.2 - Por Arrendamientos de Espacios	1.317.595
I.3 - Por Derechos en Comunidades de Propietarios	358.829
I.4 - Por Venta de Servicios de Gestión y Refacturaciones	654.073
II - INGRESOS POR SERVICIOS	5.939.518
II.1 - Por los Servicios Abiertos	924.022
II.2 - Por los Servicios Restringidos	4.280.927
II.3 - Por los Servicios Voluntarios	734.569
TOTAL INGRESOS SIN VENTA DE INMUEBLES	10.316.320
TOTAL GASTOS	10.139.645
III. - INGRESOS POR ENAJENACION DEL PATRIMONIO	64.098
INGRESOS - GASTOS	240.773
PRESUPUESTO 2017	
GASTOS	2017
I - AREA INSTITUCIONAL COAM	904.850
I.1 - Obligaciones Corporativas y otros gastos de Gobierno	704.800
I.2 - Comisiones Estatutarias:	92.050
I.3 - Comisiones Asesoras y Grupos de Trabajo de Expertos	48.000
II - AYUDAS MONETARIAS Y ENCOMIENDA DE GESTION	830.123
II.1 - Encomienda	697.148
II.2 - Ayudas	132.975
III - CONSUMOS DE EXPLOTACION	2.786.318
III.1 - Compras de otros aprovisionamientos	48.889
III.2 - Reparaciones y conservación	282.309
III.3 - Transportes y Custodia	163.525
III.4 - Suministros	160.075
III.5 - Otros servicios	458.252
III.6 - Servicios Profesionales	860.689
III.7 - Otros Gastos	251.884
III.8 - Primas de Seguro	240.021
III.9 - Arrendamientos y Canones	318.675
IV - GASTOS DE PERSONAL	4.259.963
V - DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	615.009
VI - VARIOS	743.382
VI .1 - Impuestos y Tasas	375.923
VI .2 - Variación Provisiones Impagados	176.673
VI .3 - Gastos Financieros	190.785
TOTAL GASTOS	10.139.645

3 PROPUESTA DE CUOTAS

IMPORTE DE LAS CUOTAS, PRECIOS DE VISADO Y TARIFAS DEL COAM:

INGRESOS POR CUOTAS Y SERVICIOS: CUOTA COLEGIAL Y CUOTA SERVICIOS

Se describen a continuación las principales líneas que afectan al presupuesto. Para mayor detalle, se adjunta, como documento anexo a la presente Memoria de Presupuestos, el Plan de Colegiación del año 2017.

Los servicios y actividades del COAM, así como los servicios culturales del COAM gestionados bajo encomienda por la Fundación Arquitectura, se agrupan en tres categorías de acuerdo con el nivel de difusión y acceso de los servicios a los ciudadanos y los colegiados:

ABIERTOS Servicios y actividades en abierto para todos los arquitectos, colegiados o no en el COAM, así como para todos los ciudadanos en general, cuyo destino principal es la defensa de la profesión o la difusión de la arquitectura tanto para los profesionales como para la Sociedad. Los servicios en abierto son los siguientes:

EJERCICIO PROFESIONAL, DEONTOLOGÍA Y RECURSOS
BIBLIOTECA, SERVICIO HISTÓRICO Y CORO, bajo gestión de la Fundación Arquitectura
REVISTA Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA, bajo gestión de la Fundación Arquitectura
FORMACIÓN COAM (INSTITUTO DE ARQUITECTURA)
ATENCIÓN AL CIUDADANO
GALERÍA DE MATERIALES

RESTRINGIDOS Servicios y actividades obligatorios de uso restringido a colegiados (a excepción de visado).
COLEGIADO COAM
PARTICIPA COAM
CERTIFICADO COAM
VISADO COAM

VOLUNTARIOS Servicios y actividades voluntarios de pago para arquitectos colegiados en el COAM u otros colegios profesionales.
ASESORÍAS Y NORMATIVA COAM
EMPLEO COAM
CONCURSOS COAM
INTERNACIONAL COAM

CUOTA COLEGIAL

La Junta de Gobierno mantiene para el año 2017 una cuota única de colegiación del Colegio, que se denominará **“Cuota Colegial”**, la cual se desglosa a su vez en dos conceptos:

- **“Cuota COAM”**, necesaria para el sostenimiento anual de los servicios obligatorios.
- **“Cuota CSCAE”** necesaria para soportar la aportación anual obligatoria del COAM al CSCAE, en función del número de colegiados de Madrid.

La **“Cuota Colegial”** para el 2017 se establece en 230€, de los cuales 200€ corresponden a la **“Cuota COAM”** y 30€ a la **“Cuota CSCAE”**¹. Esta cuota es obligatoria para aquellos arquitectos que tengan su domicilio profesional en la Comunidad de Madrid, independientemente de que el tipo de trabajo profesional que realicen requiera o no visado y se facturan sin IVA de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2012 que exime a los Colegios Profesionales del cobro del IVA por la prestación de los servicios obligatorios.

CUOTA COLEGIAL PARA SOCIEDADES

Para el año 2017 se propone una cuota colegial anual para sociedades de 270€.

CUOTAS DE SERVICIOS

La Junta de Gobierno propone mantener los servicios voluntarios a través de la aportación denominada **“Cuota de Servicios”** a pagar por aquellos arquitectos colegiados o no en el COAM que estén interesados en su uso. Los servicios voluntarios son los incluidos en la categoría de servicios **“VOLUNTARIOS”** antes citada. Además del uso de los anteriores servicios voluntarios, los colegiados que pagan esta cuota pueden disfrutar de una serie de ventajas adicionales + COAM (descuentos y ofertas profesionales de productos y servicios).

La cuota de Servicios para el año 2017 se establece en 105 euros al año + IVA y se facturará con IVA por su carácter voluntario.

CONSOLIDACIÓN DE LAS BONIFICACIONES DEL PLAN DE COLEGIACIÓN DE 2016 A EFECTOS EN CUOTAS Y BONIFICACIONES

Para 2017, se pretenden consolidar las nuevas bonificaciones propuestas y aprobadas para el año 2016, desarrolladas en el plan de colegiación 2017 anexo a esta memoria.

¹ El importe de la **“Cuota CSCAE”** será el que establezca el CSCAE en función de sus presupuestos.

- Gratuidad de dos años para menores de 30 años: Se propone continuar con la bonificación del 100% de las cuotas colegiales (cuota COAM, cuota CSCAE y cuota de servicios) durante los dos primeros años de colegiación para todos los colegiados menores de 30 años, sean colegiados de nueva incorporación o bien están ya colegiados.
- También es destacable por su contenido, continuar con la recuperación de los colegiados que se dieron de baja durante los peores años de la crisis mediante la reducción de su cuota durante el primer año con el denominado plan “Vuelve al COAM”.
- Bonificación para desempleados: Se mantienen los umbrales de ingresos para acceder a la bonificación por desempleado y, además, para 2017, se plantea que en el caso de colegiados en situación de expatriado, se estudiará cada caso concreto y se requerirá la documentación adicional acreditativa.
- Servicio de Asesorías para arquitectos al servicio de la Administración Pública: En el caso de los arquitectos al servicio de la Administración Pública, el pago de la Cuota COAM permite acceder al servicio voluntario de Asesoría y Normativa (ámbitos técnico, jurídico, fiscal y laboral).
- Cuotas Colegiales fijas: Con el fin de que las cuotas colegiales permitan el mantenimiento de todos los servicios y actividades del COAM, el importe de las cuotas a abonar en cada semestre será fijo con independencia del momento en que se produzca el alta o la reincorporación como colegiado o se decida contratar los servicios voluntarios.
- Gratuidad para los estudiantes que quieran ser pre colegiados del COAM.
- Acceso a las bonificaciones para los colegiados No Residentes: Posibilidad de que los arquitectos colegiados en el COAM, cuyo domicilio profesional principal está fuera de la Comunidad de Madrid, puedan acceder a las mismas bonificaciones que el resto de colegiados.

BONIFICACIONES

Bonificaciones a la “Cuota COAM”:

- Desempleados: Bonificación del 75% en la Cuota COAM para los colegiados que pagan la cuota de servicios, y del 50% para los que no pagan la cuota de servicios.
- Primera Colegiación: Bonificación del 50% en la Cuota COAM para los arquitectos mayores de 30 años que se colegian por primera vez.

- “Vuelve al COAM”: Bonificación del 50% en la Cuota COAM para los colegiados que se dieron de baja voluntaria en 2013 o años anteriores.
- Menores de 30 años: Bonificación del 100% en la Cuota COAM en los dos primeros años de colegiación para arquitectos menores de 30 años.

A la bonificación de “Desempleado” se podrán acoger aquellos Colegiados con renta inferior a 15.000 euros/año o 20.000 euros/año si tienen cargas familiares. En todo caso, los ingresos relativos a la unidad familiar, no podrán superar los 40.000€. En el caso de colegiados en situación de expatriado, se estudiará cada caso concreto y se requerirá la documentación adicional acreditativa.

La Junta de Gobierno definirá el procedimiento de solicitud, documentación a entregar y revisión de todas las solicitudes de bonificaciones, que incluye la posible denegación de la bonificación por causa justificada. En concreto, para la solicitud y mantenimiento de la bonificación de Desempleado, el COAM podrá solicitar la documentación acreditativa de la situación económica del colegiado, debiendo presentarse la documentación que se establezca por la Junta de Gobierno y que permita conocer la situación patrimonial del Solicitante. Los requisitos de acceso a la bonificación por desempleo se detallan en el Anexo III de la presente Memoria de Presupuestos (Plan de Colegiación 2017)

Bonificaciones a la “Cuota CSCAE”:

- Menores de 30 años: Bonificación del 100% en la Cuota CSCAE en los dos primeros años de colegiación para arquitectos menores de 30 años.

“Cuota de Servicios”:

La cuota de servicios permite el uso de los servicios voluntarios de Asesorías y Normativa, Empleo, Concursos e Internacional y no es posible contratar los servicios de forma independiente.

- Menores de 30 años: Bonificación del 100% en la Cuota de Servicios en los dos primeros años de colegiación para arquitectos menores de 30 años.
- Desempleados: Los arquitectos acogidos a la bonificación por desempleo podrán disfrutar del servicio voluntario de empleo de forma gratuita sin tener contratados el resto de los servicios asociados a la Cuota de Servicios.
- Arquitectos de la Administración Pública: Los colegiados que trabajan para la Administración Pública podrán hacer uso de forma gratuita del Servicio de Asesorías y Normativa.
- Arquitectos colegiados en otros COAs: Los arquitectos colegiados en otros Colegios Profesionales distintos del COAM, podrán acceder si lo desean a los servicios voluntarios al precio anual de 125€ + IVA.

No obstante, durante el ejercicio, La Junta de Gobierno podrá establecer acuerdos específicos de precio y servicios con otros COA, así como excepciones o condiciones diferentes para los colegiados de otros colegios de arquitectos, tras un acuerdo entre la Junta de Gobierno del COAM y la Junta de Gobierno del COA en cuestión.

OTRAS APORTACIONES²

Se proponen las siguientes aportaciones al COAM:

Habilitados con servicios

Aquellos Arquitectos de otros Colegios profesionales que se habiliten para poder visar sus trabajos en el COAM, podrán contratar los servicios voluntarios por una cuota voluntaria de 125 euros/año + IVA.

Pre Colegiados

Es la figura para estudiantes de Arquitectura regulada por el artículo 12 de los Estatutos del COAM y desarrollado por el Reglamento de Pre Colegiados aprobado en Junta de Representantes de 19 diciembre de 2008 donde se definen sus derechos y obligaciones. Incluirá los derechos de registro, revista y el acceso a determinados servicios web de uso restringido. La pre colegiación otorga derecho de acceso a todos servicios ABIERTOS y a los servicios restringidos de PARTICIPA COAM.

Jubilados

Se mantiene la aportación anual en 40€ (IVA no incluido) para arquitectos jubilados no ejercientes. Esta aportación dará derecho de acceso a todos los servicios ABIERTOS y a los restringidos de PARTICIPA COAM y COLEGIADO COAM, así como a todos los canales de información y comunicación colegial.

Colegiados no residentes

Se mantienen los importes de la “Cuota Colegial” y “Cuotas de Servicios” para aquellos colegiados que aún debiendo pertenecer, por su domicilio profesional, a un colegio de otra Comunidad Autónoma, voluntariamente quieran seguir siendo también colegiados de Madrid. No obstante, al ser una aportación voluntaria, estas cuotas se verán incrementadas con el 21% de IVA correspondiente. Esta aportación dará los mismos derechos de acceso que las cuotas equivalentes para colegiados y tendrán derecho de acceso a las mismas bonificaciones que los colegiados que tienen su domicilio profesional principal en la Comunidad de Madrid. Esta modalidad está exenta de la cuota de la CSCAE.

² El carácter voluntario de estas aportaciones implica que los importes a facturar se incrementarán con el 21% de IVA correspondiente.

Arquitectos residentes en el extranjero

Se mantiene la aportación anual de 100€ (IVA no incluido) para aquellos arquitectos de Madrid que estén trabajando y residan en el extranjero. Esta aportación dará derecho de acceso a todos los bloques ABIERTOS y a los bloques restringidos de EMPLEO COAM, CONCURSOS COAM e INTERNACIONAL COAM, así como a todos los canales de comunicación e información colegial.

En 2017 las cuotas colegiales se emitirán en dos plazos semestrales. En casos excepcionales, la Secretaria de Junta de Gobierno está autorizada a acordar planes de pago a medida de las necesidades de colegiados que lo soliciten y justifiquen

PRECIOS DE VISADO:

El módulo Mv (módulo aplicable a los precios de visado) se mantiene respecto a las cifras del ejercicio anterior: Mv = 497,43 euros. De esta forma, 2017 será el sexto año consecutivo sin subida ni actualización de módulo de visado.

Sin embargo, tal y como se especifica en apartados anteriores de la presente memoria, durante el 2017 se aplicará un descuento del 6,5% en los importes a facturar por el servicio de visado.

MEDIDAS DE APOYO AL VISADO NO TELEMÁTICO:

La vía telemática es la vía de tramitación de expedientes en el COAM y por tanto no lleva gastos adicionales, cuando la presentación de expedientes no sea de forma telemática la tramitación llevará un coste adicional. Se mantienen las medidas de apoyo al visado no telemático, con los gastos que se estipularon para el año 2016.

TARIFAS DE SERVICIOS DE GESTIÓN (Importes sin IVA):

SERVICIO	TARIFAS 2017	DESCRIPCIÓN
SOLICITUD Y TRASLADO DE EXPEDIENTES (por colegiados) Todos se cobran en el momento de la solicitud No se devolverá el importe salvo que no se encuentre el expediente	55 € AGA (Archivo General de la Administración de la CAM).	Gestión de expedientes solicitados por colegiados COAM y custodiados en el AGA
	55 €	Gestión, transporte, custodia y archivo de expedientes solicitados por colegiados COAM respecto a sus expedientes propios custodiados en archivos pertenecientes o gestionados por el COAM.
	210 €	Gestión, transporte, custodia y archivo de expedientes solicitados por colegiados COAM respecto a expedientes de otros colegiados COAM custodiados en archivos pertenecientes o gestionados por el COAM.
	65€	Consulta de expedientes digitales solicitada por colegiados COAM de expedientes de otros colegiados en archivos informáticos gestionados por el COAM.
	255 € petición judicial	Gestión, transporte, custodia y archivo de expedientes solicitados por petición judicial.
SOLICITUD Y TRASLADO DE EXPEDIENTES (por ciudadanos y no colegiados COAM) Todos se cobran en el momento de la solicitud No se devolverá el importe salvo que no se encuentre el expediente	300 € AGA (Archivo General de la Administración de la CAM).	Gestión de expedientes solicitados por ciudadanos o no colegiados COAM y custodiados en el AGA
	550 €	Gestión, transporte, custodia y archivo de expedientes solicitados por ciudadanos o por no colegiados COAM custodiados en archivos pertenecientes o gestionados por el COAM.
	130 €	Consulta de expedientes digitales solicitada por ciudadanos o no colegiados en archivos informáticos gestionados por el COAM.
	255 € petición judicial	Gestión, transporte, custodia y archivo de expedientes solicitados por petición judicial.
TARIFAS EN CONSULTAS ESPECIALISTAS AL CAT	Gratuito para colegiados hasta abril de 2017. 50 € desde abril 2017	Especialistas en: Estructuras, instalaciones energéticas (certificación energética/DBHE), otras instalaciones, acústica, Construcción/Materiales/Sistemas constructivos, Urbanismo/Planeamiento/Gestión urbanística, Tramitación de licencias

GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS	Las tasas judiciales correrán a cargo del colegiado.	
1. Gestión de cobro administrativo	2% sobre el principal recuperado con un importe mínimo de 60 €	Gestión administrativa del cobro de los honorarios del colegiado hasta su traslado a la Asesoría Jurídica.
2. Reclamación extrajudicial	3% sobre el principal recuperado con un importe mínimo de 105 € respecto al citado 3%, además del 2% anterior por gestión de cobro administrativo	Reclamación Extrajudicial cuando se ha producido el impago en la gestión del cobro de honorarios. Si se produce el impago pasa a la Reclamación Judicial
3. – Procedimiento arbitral	6% de descuento sobre el principal y 3 % intereses	Procedimiento arbitral y en su caso ejecución judicial del laudo.
4.-Reclamación Judicial:		Cuantía a reclamar mínima 1.000 € .Provisión de fondos del arquitecto solicitante del 30% sobre la tarifa correspondiente, con un tope máximo de 2.000 €
4.1 – Procedimiento Monitorio	15% de descuento sobre el principal y 10% intereses	Reclamación judicial mediante el procedimiento Monitorio para reclamaciones inferiores a 250.000 €.
4.2 - Reclamación judicial < 40.000 €	15% de descuento sobre el principal y 10% intereses	Reclamación judicial (Procedimiento no Monitorio)
4.3 -Demanda > 40.000 €	% de descuento según tabla y 10% interés	Reclamación judicial (Procedimiento no Monitorio)
INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO	20€ por inscripción a cobrar cuando se le asigne el trabajo	Inscripción anual en la Bolsa de Trabajo del COAM que tramita los encargos de cualquier tipo de trabajo que llega al COAM excepto los de Arquitectos Peritos y los solicitados a Junta de Gobierno por Entidades e Instituciones. La convocatoria anual se anunciará en los medios colegiales.
INSCRIPCIÓN EN LA LISTA DE PERITOS JUDICIALES	55€ por inscripción	Inscripción anual en la Lista de Peritos Judiciales para actuar como Peritos en los asuntos judiciales o en solicitudes de parte. La convocatoria anual se anunciará en los medios colegiales. No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota.

INSCRIPCIÓN EN LA LISTA DE PERITOS TASADORES DE HACIENDA	20€ por inscripción	Inscripción anual en la lista de Peritos Tasadores de Hacienda para actuar como Perito Tercero en los procedimientos de tasación pericial contradictoria y valoración de bienes y derechos objeto de tributación en las materias conforme a su especialidad y experiencia. La convocatoria anual se anunciará en los medios colegiales. No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota.
SOLICITUD 2º LIBRO DE ÓRDENES Y POSTERIORES O DE 2º LIBRO DE INCIDENCIAS	5€ por libro	Tarifa por solicitar el Libro de órdenes, o el libro de incidencias, al COAM a partir del segundo libro que se solicite, es decir, los primeros libros de órdenes o de incidencias son gratuitos, siendo de pago los posteriores.
SOLICITUD DE CURRÍCULUM EN PAPEL	55€ por C.V. con revisión de fichas ó 30€ por C.V. sin revisión de fichas	Tarifa por la solicitud de un Currículum en papel al COAM. Los currículum entregado al colegiado por medios electrónicos son gratuitos. Si para la elaboración del CV es necesaria la revisión de fichas anteriores a la informatización de los datos correspondientes a los expedientes de visado, la tarifa es superior a los currículum cuya revisión es únicamente a través de medios electrónicos.
CERTIFICADOS A COLEGIADOS NO COAM, NO COLEGIADOS EN NINGUN COA Y PARTICULARES	Certificado básico, sin trabajo de documentación: 40€ Certificado con búsqueda o trabajo de documentación: 80€ Certificado con o sin trabajo de documentación: 80€	Tarifa de cualquier tipo de certificado sencillo no incluido en el resto de tarifas colegiales, solicitado por colegiados en otros COA no COAM, que no implique un trabajo de búsqueda y selección de documentos. Tarifa de cualquier tipo de certificado complejo o no incluido en el resto de tarifas colegiales, solicitado por colegiados en otros COA no COAM, que sí implique un trabajo de búsqueda y selección de documentos Tarifa de cualquier tipo de certificado no incluido en el resto de tarifas colegiales, solicitado por ciudadanos o arquitectos no colegiados ni en el

		COAM ni en otro COA, implique o no implique un trabajo de búsqueda y selección de documentos.
RESTO DE CERTIFICADOS DE OBRA A COLEGIADOS COAM	Gratis 40€ por certificado	Otros certificados sobre obra o documentación del propio colegiado Otros certificados solicitados por un colegiado sobre obra o información archivada de otro colegiado
NUEVO REGISTRO Y CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE COLABORACIONES	40€ por certificado solicitado para colegiado COAM 80€ por certificado solicitado por Colegiado no COAM	Nuevo registro de constancia para documentar el C.V. de arquitectos que han colaborado en proyectos, no siendo el arquitecto firmante. Para la aceptación y certificación como colaboración, el arquitecto firmante deberá reconocer la colaboración y definir el alcance del trabajo efectuado del colaborador registrado.
INTERTERRITORIALIDAD	Gratis para el Colegiado COAM	Servicio por el COAM al colegiado COAM de recepción de documentación para su envío al Colegio de destino de la documentación para visado en dicho colegio de destino, mediante el proceso de Interterritorialidad. El colegio de destino cobrará la tarifa de visado según sus propios baremos, siendo gratuito el servicio del COAM
CERTIFICADOS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD.	Tarifa por trabajo a aprobar por el Secretario del COAM	Cualquier otro certificado o solicitud de documentación distinta de los anteriores que revista una especial complejidad o una gestión de mayor coste del habitual

RETRIBUCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO: el módulo Mc (compensaciones a Órganos de Gobierno y Comisiones) se mantiene en 75 euros.

04 INVERSIONES Y DESINV. PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES EN 2017

El presupuesto total de Inversiones y Desinversiones se incorpora en documento adjunto a esta memoria de presupuesto y se descompone en los siguientes apartados principales

DESINVERSIONES

La única desinversión prevista para este ejercicio es la venta de nueve plazas de aparcamiento.

La tendencia a reducirse la venta de plazas tiene que ver con el hecho de que las plazas más demandadas ya se han enajenado y con la competencia que representa el aparcamiento de Barceló de reciente creación.

Sin reflejo presupuestario se expresa la intención de poner a la venta la nave de Humanes, propiedad del COAM.

INVERSIONES

Las inversiones previstas para el ejercicio 2017 se desagregan en los siguientes bloques: Sistemas; Obras e instalaciones, Mobiliario y Otros.

El primer bloque, Sistemas, incluye el proceso de migración del sistema operativo Oracle Financials a su versión 12, ya que el que actualmente se usa en el Colegio está obsoleto. Esta migración comporta además la necesidad de ampliar la plataforma de virtualización. Otras inversiones se corresponden con la adquisición de equipos, impresoras, pago de licencias, extensión de la red wifi y una aplicación para el Libro de Órdenes.

En Obras e Instalaciones se incluyen las generales tales como la instalación de una línea de vida en cubierta, ventilación de almacenes en sótano, modificación y cierre de hueco en escalera y acceso y sustitución de luminarias. La instalación de una máquina refrigeradora en planta loggía, la adecuación de la Sala Triangular y el refuerzo de un banco corrido están todas ellas en relación con las necesidades de la Galería de Materiales. Se prevén también remates pendientes de anteriores obras de reestructuración.

En cuanto al Mobiliario. El Departamento de Mantenimiento indica la necesidad de proceder a la instalación de estores y adquirir sillas de oficina. Se añaden a estos la compra de mobiliario de exposición y señalética la Galería de Materiales; vitrinas y armario para la Biblioteca y el Servicio Histórico; y estanterías para el CAT.

Finalmente se ha previsto el importe correspondiente a la adquisición de libros destinados a la Biblioteca COAM.

ANEXO I DEUDA DEL COAM DEUDA FINANCIERA DEL COAM

Se adjunta como anexo de esta memoria un cuadro resumen de la deuda financiera del COAM.

En este sentido, conviene señalar:

La voluntad de la Junta de Gobierno de no incurrir en deuda adicional, más allá de la que pudiera derivarse de coyunturas excepcionales de tesorería, no previstas para el ejercicio 2017.

Que, en el conjunto del año, el destino de la enajenación patrimonial (plazas de aparcamiento de residentes) se dirige a afrontar el pago de la deuda, conforme al acuerdo de Junta de Representantes

Para el ejercicio 2017 se amortizan totalmente las deudas con la empresa Econocom, así como los préstamos con los Bancos Sabadell y Popular. También se termina de pagar el aplazamiento del IBI del ejercicio 2014

Respecto de los renting destacar la intención de adquirir un nuevo vehículo de transporte a través de esta modalidad de compra así como la tablets para la galería de materiales

Los beneficios generados por la enajenación patrimonial correspondiente a la posible venta de la nave de Humanes se aplicarán en su totalidad a reducir deuda bancaria con carácter complementario a la ya prevista en los Presupuestos.

EVOLUCION DEUDA 2015-2018				
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
RENTING	505.150	172.555	66.609	11.978
ECONOCOM	84.724	22.838		
OTROS RENTING	420.426	149.717	66.609	11.978
BANCOS	8.781.959	7.913.475	7.032.077	6.272.629
BSCH 7MM	4.784.596	4.404.683	4.013.285	3.614.048
BSCH 3MM	2.360.819	2.173.330	1.980.310	1.783.403
BSCH 1.5 MM	997.943	950.608	867.898	783.504
B. SABADELL	171.643	70.203	-	
B. POPULAR	71.579	29.295	-	
BBVA PREJUBILACIONES (PTAMO DE 0,32MM)	280.934	220.349	157.296	91.673
BBVA (PRÉSTAMO LIQUIDEZ DE 0,15 MM)	114.446	65.008	13.288	
IMPUESTOS	84.048	16.809	-	-
FINANCIACION IBI	84.048	16.809	-	
TOTAL DEUDA FINANCIERA (SIN PROVEEDORES NI ACREEDORES NI FUNDACION)	9.371.157	8.102.840	7.098.686	6.284.607

Existe una línea de crédito con Banco Sabadell de 200.000 euros sin disposición hasta la fecha
La deuda de Econocom se consolida en balance como deuda financiera, no como arrendamiento

ANEXO II TESORERÍA PRESUPUESTO DE TESORERÍA COAM 2017:

Se adjunta en este anexo, no obligatorio por estatutos, el presupuesto de tesorería mensualizado, como documento de la mayor relevancia que justifica el equilibrio presupuestario del conjunto de las partidas principales con impacto en cobros y pagos, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como de balance de situación.

En relación con la Tesorería conviene destacar algunos puntos importantes:

Previsión de cierre del ejercicio 2016 con un saldo de 933.568 euros, superior a nuestras estimaciones, consecuencia del incremento por encima de presupuesto de los ingresos de visado y de los ingresos derivados del parking fundamentalmente de rotación y de la disminución

de los gastos de personal, gastos de materioteca y la no realización de algunas partidas presupuestadas como son el aula taller, venta de servicios y actividad cultural.

Se consolida como hecho relevante la adecuación obtenida con la refinanciación a la liquidez generada por la actividad ordinaria del Coam, no habiendo producido la amortización de dicha deuda ninguna tensión en la tesorería del Colegio.

Desaparición de la deuda con proveedores y acreedores antigua (superior 60 /90 días). Esto ha sido posible, por La refinanciación con el Banco SANTANDER, la prudencia en la no realización de nuevas inversiones y gastos y el incremento de los ingresos de visado permitiendo reducir esta deuda antigua con proveedores y acreedores y estar actualmente en un periodo de pagos de treinta días fecha factura.

TESORERÍA COAM AÑO 2017

	2017 ENERO	2017 FEBRERO	2017 MARZO	2017 ABRIL	2017 MAYO	2017 JUNIO	2017 JULIO	2017 AGOSTO	2017 SEPTIEMBRE	2017 OCTUBRE	2017 NOVIEMBRE	2017 DICIEMBRE	TOTALES AÑO 2016
SALDO DE CAJA AL INICIO DE MES	933.568	2.235.825	1.993.856	1.988.529	1.767.742	1.482.679	1.097.814	2.249.699	1.698.287	1.469.952	1.395.416	1.017.396	
<small>SALDO PREVISTO A 31 DIC 2016</small>													
COBROS Y PAGOS OPERATIVOS													
+ COBROS DE CUOTA COLEGIAL SIN IVA (neto de impagados)	1.337.606	0	0	0	0	0	1.330.001	0	0	0	0	0	2.667.607
+ COBROS DE VISADO SIN IVA	236.057	362.376	377.441	353.225	347.749	382.557	439.347	239.566	357.835	403.111	345.409	272.083	4.116.757
+ COBROS EVENTOS, INMUEBLES, PARKING ROTACION Y OTROS, SIN IVA	467.748	268.203	432.405	265.142	247.098	270.642	151.920	127.189	209.118	226.476	186.600	533.574	3.386.115
- PAGOS DE GASTOS ORDINARIOS SIN IVA (INCLUSO FINANCIEROS Y RENTI)	-727.216	-730.173	-742.429	-760.685	-710.462	-911.584	-767.800	-654.039	-737.990	-659.991	-825.164	-1.090.429	-9.317.963
= FLUJO DE CAJA OPERATIVO	1.314.195	-99.594	67.417	-142.318	-115.615	-258.384	1.153.468	-287.284	-171.038	-30.403	-293.156	-284.771	852.516
COBROS Y PAGOS POR DESINVERSIONES Y PARKING													
+ COBROS POR VENTA PARKING RESIDENTES (SIN IVA VENTAS)	24.500	0	24.500	0	24.500	24.500	24.500	0	24.500	24.500	24.500	24.500	220.500
-/+ (-) PAGOS APLAZAM IBI DE 2014	-16.258			0			0			0			-16.258
- PAGOS DE 2016 (-) DE PROVEEDORES	-106.255	0	0	0									-106.255
+ APLAZAMIENTOS (+) PROVEEDORES 2017 A MESES POSTERIORES Y A 201	65.763	151.638	190.565	169.894	140.260	161.027	181.391	138.967	200.167	144.474	177.315	200.852	1.922.312
- PAGOS DE PROVEEDORES APLAZAMIENTOS DE 2017	0	-65.763	-151.638	-190.565	-169.894	-140.260	-161.027	-181.391	-138.967	-200.167	-144.474	-177.315	-1.721.461
- INVERSIONES (SIN RENTINGS)	-65.041	-25.433	-42.950	-39.402	-37.329	-86.300	-88.132	0	-82.800	-38.598	-9.500	-2.500	-517.985
= FLUJO DE CAJA POR INVERSIONES, DESINVERSIONES Y OTROS	- 97.291	60.442	20.477	- 60.073	- 42.463	- 41.033	- 43.268	- 42.424	2.900	- 69.792	47.841	45.537	-219.147
PAGOS DE DEVOLUCIÓN DE DEUDA													
- PAGOS A ENTIDADES FINANCIERAS, DEVOLUC. PRINCIPAL DE DEUDA	-24.224	-121.367	-85.142	-24.451	-122.122	-85.595	-24.731	-122.788	-73.559	-12.263	-110.765	-74.082	-881.091
<small>ADICIONALMENTE HAY QUE TENER EN CUENTA CARENCIA NI ADICIONALMENTE HAY QUE TENER EN CUENTA CARENCIA NOV DIC 2016 DEUDA SANTANDER (NO INCLUIDA AQUI)</small>													
= FLUJO DE CAJA DEVOLUCION DEUDA FINANCIERA	- 24.224	- 121.367	- 85.142	- 24.451	- 122.122	- 85.595	- 24.731	- 122.788	- 73.559	- 12.263	- 110.765	- 74.082	-881.091
COBROS Y PAGOS POR IVA													
0 SALDO INICIAL A COMPENSAR 31/12/2016													
COBROS POR IVA DEL FLUJO OPERATIVO (IVA REPERCUTIDO)	205.032	123.010	119.816	123.746	110.131	126.819	193.251	74.762	111.604	130.740	106.327	91.705	1.516.942
PAGOS POR IVA DEL FLUJO OPERATIVO (IVA SOPORTADO)	-44.623	-52.369	-53.575	-52.195	-43.878	-50.134	-49.766	-48.700	-54.792	-45.289	-48.926	-54.006	-598.252
COBROS POR IVA DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES (IVA REPERCUTIDO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGOS POR IVA DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES (IVA SOPORTADO)	-13.659	-5.341	-9.020	-8.274	-7.839	-18.123	-18.508	0	-17.388	-8.106	-1.995	-525	-108.777
SI IVA REPERCUTIDO>SOPORTADO: PAGO A LA AEAT AL MES SIGUIENTE	-37.174	-146.750	-65.300	-57.222	-63.277	-58.414	-58.561	-124.978	-26.062	-39.424	-77.346	-55.406	-809.913
SI IVA REPERCUTIDO<SOPORTADO: SALIDA DE TESORERIA Y DEUDA DE AEAT CON CI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<small>SI EL IVA SALE + (A COBRAR) NO SE COBRA Y SE COMPENSARIA MES SIGUIENTE EN AEAT</small>													
= FLUJO DE CAJA POR IVA	109.577	- 81.450	- 8.079	6.055	- 4.863	148	66.416	- 98.915	13.362	37.922	- 21.940	- 18.233	0
TOTAL SALDO DE CAJA A FIN DE MES	2.235.825	1.993.856	1.988.529	1.767.742	1.482.679	1.097.814	2.249.699	1.698.287	1.469.952	1.395.416	1.017.396	685.846	-247.722
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	933.568

ANEXO III PLAN COLEGIACIÓN

PLAN DE COLEGIACIÓN 2017

Se adjunta anexo a este documento el Plan de Colegiación de 2017, en donde se detalla las cuotas y bonificaciones de las cuotas colegiales, así como las novedades previstas en el año.

PRESUPUESTO 2017**INGRESOS****2017**

I - INGRESOS GENERALES	4.376.802
I.1 - Cuota Colegia Obligatoria	2.046.305
I.1.1 - Cuota obligatoria	1.727.180
I.1.2 - Cuota Csaec	256.305
I.1.3 - Cuota Coam voluntaria	62.820
I.2 - Por Arrendamientos de Espacios	1.317.595
I.2.1 - Ingresos eventos	1.000.000
I.2.2 - Ingresos restaurante	164.088
I.2.3 - Otros arrendamientos	10.707
I.2.4 - Parking: ingresos alquileres plazas sin vender	142.800
I.3 - Por Derechos en Comunidades de Propietarios	358.829
I.3.1 - Parking: Resultado 119 plazas rotación	358.829
I.4 - Por Venta de Servicios de Gestión y Refacturaciones	654.073
I.4.1 - Extorno y Comisiones poliza seguro	161.669
I.4.2 - Subvenciones , patrocinijs , publicidad y convenios	95.000
I.4.3 - Ingresos Financieros	15.683
I.4.4 - Refactura park.+fund + rest.	170.063
I.4.5 - Servicios de gestión a la Fundación Arquitectura	154.187
I.4.6 - Por la emisión de dictámenes y arbitrajes	3.500
I.4.7 - Otros ingresos	5.970
I.4.8 - Ingresos gestión concursos	48.000

II - INGRESOS POR SERVICIOS	5.939.518
II.1 - Por los Servicios Abiertos	924.022
II.1.1 - Instituto Formación Continua	415.302
II.1.2 - Galeria de materiales	508.720
II.2 - Por los Servicios Restringidos	4.280.927
II.2.1 - Visado	4.207.152
II.2.2 - Gestión cobro honorarios	35.750
II.2.3 - Lista de peritos	38.025
II.3 - Por los Servicios Voluntarios	734.569
II.3.1 - Cuota servicios	703.805
II.3.2 - Venta servicios a otros Coas	30.764

TOTAL INGRESOS SIN VENTA DE INMUEBLES	10.316.320
TOTAL GASTOS	10.139.645

III. - INGRESOS POR ENAJENACION DEL PATRIMONIO	64.098
III.1 - Resultado venta de plazas de parking residentes	64.098

INGRESOS - GASTOS	240.773
--------------------------	----------------

PRESUPUESTO 2017**GASTOS****2017**

I - AREA INSTITUCIONAL COAM		904.850
I.1 - Obligaciones Corporativas y otros gastos de Gobierno		764.800
	I.1.1 - CSCAE contribución anual	290.000
	I.1.2 - Junta de Gobierno	300.000
	I.1.3 - Junta de Representantes	53.800
	I.1.4 - Asistencia a Organismos, Instituciones y Comisiones	53.000
I.2 - Comisiones Estatutarias:		92.050
	I.2.1 - Comisión de Administración	19.800
	I.2.2 - Comisión de Asuntos Económicos	8.400
	I.2.3 - Comisión de Control	16.500
	I.2.4 - Comisión de Deontología	22.750
	I.2.5 - Comisión de Recursos	11.550
	I.2.6 - Comisión Permanente Junta Representantes	11.550
	I.2.7 - Comisión de Transparencia	1.500
I.3 - Comisiones Asesoras y Grupos de Trabajo de Expertos		48.000
	I.3.1 - Grupos de Trabajo	48.000
II - AYUDAS MONETARIAS Y ENCOMIENDA DE GESTION		830.123
II.1 - Encomienda		697.148
	II.1.1 - Fundación Arquitectura	697.148
II.2 - Ayudas		132.975
	II.2.1 - Fundación Arquitectura . Ayudas Monetarias	100.000
	II.2.2 - Otras ayudas monetarias y cooperación	2.975
	II.2.3 - Ayuda al Fondo Asistencia Social	30.000
III - CONSUMOS DE EXPLOTACION		2.786.318
III.1 - Compras de otros aprovisionamientos		48.889
	III.1.1 - Material de Oficina y otras compras	41.789
	III.1.2 - Consumibles informáticos	7.100
III.2 - Reparaciones y conservación		282.309
	III.2.1 - Reparaciones y conservación Aplicaciones Informáticas	171.078
	III.2.2 - Reparaciones y conservación Inmuebles	111.231
III.3 - Transportes y Custodia		165.525
	III.3.1 - Servicios de Mensajería	3.135
	III.3.2 - Custodia de Expedientes	159.510
	III.3.3 - Traslado de Expedientes	2.880
III.4 - Suministros		160.075
	III.4.1 - Agua	10.805
	III.4.2 - Luz	132.870
	III.4.3 - Gas	16.100
	III.4.4 - Combustible vehículos	300
III.5 - Otros servicios		458.252
	III.5.1 - Limpieza	117.724
	III.5.2 - Teléfono y Fax	40.428
	III.5.3 - Correo Postal	26.705
	III.5.4 - Línea de datos	29.400
	III.5.5 - Gastos de Comunidad	92.060
	III.5.6 -Seguridad	139.760
	III.5.7 - Fotocopias	12.175
III.6 - Servicios Profesionales		860.689
	III.6.1 - Auditores	13.274
	III.6.2 - Asesoría Jurídica Externa	117.300
	III.6.3 - Asesoría Fiscal Externa	50.743
	III.6.4 - Asesoría Laboral	36.202
	III.6.5 - Asesoría Calidad	2.413
	III.6.6 - Comunicación	185.400
	III.6.7 - Actividad Cultural	50.000
	III.6.8 - Formación Continua	308.279
	III.6.9 - Jurados concursos	13.200
	III.6.10 - Asesorías técnicas	72.700
	III.6.11 - Corte de arbitraje	2.500
	III.6.12 - Gastos de comercialización plazas de garaje	8.678
III.7 - Otros Gastos		251.884
	III.7.1 - Suscripciones	28.041
	III.7.2 - Viajes, hoteles, manutención y taxis	30.136
	III.7.3 - Gastos Varios	30.000
	III.7.4 - Aula taller/Lounge	44.000
	III.7.5 - Servicios auxiliares eventos propios	119.707

PRESUPUESTO 2017**GASTOS****2017**

III.8 - Primas de Seguro		240.021
	III.8.1 - Seguros de Edificios	13.339
	III.8.2 - Seguros de Responsabilidad Civil	123.562
	III.8.3 - Seguros Colectivos de Vida Colegiados	80.960
	III.8.4 - Seguros Colectivos de Vida empleados y becarios	20.385
	III.8.5 - Seguros vehículos	1.400
	III.8.6 - Seguros accidentes J.G.	375
III.9 - Arrendamientos y Canones		318.675
	III.9.1 - Renting	103.081
	III.9.2 - Alquiler Espacios Fundación Arquitectura	215.594
IV - GASTOS DE PERSONAL		4.259.963
	IV.1 - Sueldos y salarios	3.254.808
	IV.2 - Indemnizaciones	
	IV.3 - Becas Coam	60.000
	IV.4 - Seguridad social a cargo de la Entidad	908.963
	IV.5 - Formación	30.000
	IV.6 - Otros gastos sociales	6.192
V - DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES INMOVILIZADO		615.009
	V.1 - Amortización del inmovilizado inmaterial	26.684
	V.2 - Amortización dcho superficie e inmovil.material	588.326
VI - VARIOS		743.382
VI .1 - Impuestos y Tasas		375.923
	VI .1.1 - IBI, TASAS ,IAE	158.723
	VI .1.2 - IVA GASTO REGIMEN SECTORES DIFERENCIADOS	217.200
VI .2 - Variación Provisiones Impagados		176.673
VI .3 - Gastos Financieros		190.785
	VI.3.1 - Servicios bancarios y similares	27.856
	VI.3.2 - Intereses deuda	162.930
TOTAL GASTOS		10.139.645

PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES 2017

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Inmaterial		
	Sistemas	
	Proyecto de migración de EBS Oracle Financials a versión 12	150.000,00
	Aplicación de Libro de Ordenes	12.153,00
	Licencias office x20	6.300,00
	Adquisición de PCs x 15	13.500,00
	Wifi lounge	14.000,00
	Reemplazo de baterías de SAIs	9.126,00
	5 impresoras Zebra para etiquetas	1.500,00
	Ampliación de la plataforma de virtualización (ESX + licencias Vmware + Licencia SQL + Servicios + Puertos fibra)	35.000,00
	Ordenador departamento comunicación	2.000,00
	Equipos informáticos Materioteca	2.400,00
	Licencia Team Viewer	1.100,00
		247.079,00
Material		
	Obras e Instalaciones	
	Instalación de líneas de vida para mantenimiento y limpieza en las cubiertas.	17.000,00
	Ventilación de nuevos almacenes en planta sótano -1.	13.000,00
	Máquina refrigeradora planta logia	13.700,00
	Cierre hueco en la zona de la escalera entre Planta Acceso y Primera con corredera y vidrio.	9.500,00
	Modificación accesos en planta baja y planta jardín.	14.000,00
	Obras varias sin terminar del Reestructuración Puntual COAM (Fase2) necesarias para el cumplimiento de la norma	20.000,00
	Obras de Segunda Fase Biblioteca de Materiales (refuerzo del banco fachada Hacia Sta. Brígida).	5.000,00
	Adecuación Sala Triangular	52.600,00
	Imprevistos	10.000,00
		154.800,00
	Mobiliario	
	Estores	5.412,00
	Adquisición de sillas de oficina x 24	10.000,00
	Estanterías	500,00
	Mobiliario de exposición	25.000,00
	Señalética: concurso e impresiones	4.394,00
	Protección solar- estores	20.800,00
	Cuatro planeros y dos mesas de luz	5.000,00
	Tres vitrinas de protección para el expositor de fondo antiguo ahora ocupado por maquetas	1.100,00
	Armario adosado a medianera del Servicio Histórico similar al realizado para la zona de Visado	30.000,00
	Sustitución de luminarias	18.900,00
		121.106,00
	Libros	
	Adquisición de libros	22.000,00
		22.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

544.985,00

PRESUPUESTO DE DESINVERSIONES

Material		
	Construcciones	
	Venta de 9 Plazas de Garaje*	156.402,00
		156.402,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE DESINVERSIONES	156.402,00